

# NOTA DE PRENSA

En Barakaldo, a 1 de febrero de 2017

**En el marco de la ronda de contactos que está manteniendo con los agentes del sector**

## **LA CONSEJERA DE TRABAJO Y JUSTICIA VISITA LA AGENCIA EUROPEA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La Consejera de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco, M<sup>a</sup> Jesús San José, se ha reunido esta mañana con la Directora de la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo, Christa Sedlatschek en su sede de Bilbao. En la reunión, se han comentado las líneas de trabajo que tanto la Agencia como el Departamento y su organismo autónomo OSALAN están desarrollando en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo y se han repasado las colaboraciones mutuas que se han dado en los últimos años.

Como es sabido, el Gobierno Vasco colabora en la financiación parcial de los gastos derivados de la sede actual de la Agencia Europea, atendiendo al interés público que representa la ubicación en Euskadi de una Agencia Europea de tales características. La Agencia Europea dispone de un centro de referencia nacional en cada Estado miembro y estos centros contribuyen decisivamente a la implantación de los programas de trabajo de la Unión Europea. Aunque en el caso de España este centro de referencia es el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, OSALAN viene colaborando con la Agencia Europea desde su implantación en Bilbao en actividades como visitas institucionales a empresas vascas, reuniones con delegaciones extranjeras, participación en actividades organizadas por la Agencia (Cumbre de Trabajos Saludables 2015), colaboración en Jornadas, etc.

La Consejera, que ha acudido a la reunión acompañada del Viceconsejero de Trabajo, la Directora de Trabajo, el Director de Economía Social y el Director de OSALAN, ha mostrado su disposición total a mantener y profundizar la relación con la Agencia Europea, en el marco de sus posibilidades y competencias. Ha manifestado también que el pilar básico para la legislatura del Departamento es su compromiso con la prevención de riesgos laborales con el objetivo de lograr que las y los trabajadores -y la sociedad en su conjunto- interioricen que un trabajo digno, de calidad, está ligado al trabajo seguro que preserva la salud de las trabajadoras y trabajadores.